

4. Estado de situación de las actas pendientes 2023
5. Principales logros 2023". **APROBADO EN FIRME CON 5 VOTOS A FAVOR.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de Actas.

- 2.1. Acta de la Sesión 033-2023 Ordinaria, realizada 06 de setiembre de 2023.

ACUERDO 02-48-2023: SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN 033-2023 ORDINARIA, REALIZADA EL 06 DE SETIEMBRE DE 2023". **APROBADO EN FIRME CON 5 VOTOS A FAVOR, SIN OBSERVACIONES.**

ARTÍCULO TERCERO: Planificación de sesiones ordinarias 2024.

La Mag. Nixia Salas López solicita al M.B.A. Gilberto Solís Ortega, que presente el Cronograma de Trabajo Propuesto.

El M.B.A. Gilberto Solís Ortega presenta el cronograma de trabajo respectivo.

Explica que para la elaboración de la propuesta se revisó el calendario general, el calendario universitario y el Plan Operativo Anual de la Comisión de Carrera Administrativa. Esa revisión paralela permitió hacer los ajustes en la programación de las sesiones de manera tal que, se tomó en cuenta los recesos institucionales, los feriados y la Semana Santa.

Explica que además, se incluye en el apartado de los temas de trabajo de cada sesión, los que corresponden por calendario universitario y temas que son recordatorios por ejemplo, por ejemplo, en las sesiones del mes de enero por realizarse los días 17,22,24 y 31 se establece dar respuesta al oficio UNA-PDRH-OFIC-649-2023 UNA-AFATH-OFIC-258-2023 enviado por el Programa Desarrollo de Recursos Humanos. Sobre este aspecto, es importante recordar que la Asesoría Jurídica ya nos dio acceso al dictamen citado en dicho oficio.

Otra actividad recordatoria es consultar el estado de la aplicación de los cuestionarios electrónicos enviados a la comunidad universitaria administrativa, para empezar a desarrollar la etapa de diagnóstico, insumo importante para la presentación de la Propuesta de Incentivos no Remunerados para la población administrativa de la Universidad Nacional. Igualmente, en el mes de enero, se establece la firma de los expedientes electrónicos en el sitio web de la Comisión, la estrategia de recepción de solicitudes de reconocimiento, para cumplir con lo establecido en la formulación del Plan Operativo Anual.

De las actividades enmarcadas dentro del Mejoramiento Continuo de la Comisión se incluyen las siguientes: realizar una sesión de trabajo con el personal administrativo en el que se exponga el tema de la planificación estratégica institucional, misión, visión, políticas. Así mismo realizar un taller de socialización del Plan Operativo Anual, asociado al sistema de mejoramiento continuo de la gestión de la Comisión de Carrera Administrativa

Se detalla que las actividades relacionadas con el Mejoramiento Continuo de la Comisión, se distribuyeron estratégicamente en el primer y segundo mes, para cumplir con lo propuesto en este tema en la primera Evaluación del Plan Operativo Anual.

En el mes de febrero se incluye el tema de realizar una estrategia para la evaluación sobre el proceso de recepción de estudios, en coordinación con la iniciativa de la gestión de la calidad. En este mes se realizan dos gestiones ante el Centro de Gestión Informática en la búsqueda de la Implementación de un Sistema de Carrera Administrativa.

En el mes de marzo de 2024, se tiene una tarea de gran trascendencia y es la elaboración del informe de la Propuesta Final de Beneficios e Incentivos no Remunerados para el Sector Administrativo de la Universidad Nacional. Las sesiones del mes de marzo se realizarían los días 07,14, 18 y 21, tomando en cuenta que del 25 al 29 de marzo es Semana Santa.

Las sesiones del mes de abril se programan el 03,10,17 y 24 de abril de 2024, en este mes se debe realizar el nombramiento de los cargos de Presidencia y Secretaría de la Comisión de Carrera Administrativa, que concluyen el 29 de abril.

En el mes de mayo se programa sesionar las fechas 08,15,22 y 29. En este mes se realiza la Evaluación de Cumplimiento de Metas del Plan Operativo.

En Junio 2024, se programan reuniones los días 05,12,19 y 26, atento recordatorio para la formulación del Plan Operativo Anual 2025.

En el mes de julio se programan sesiones el 13,17,24 y 31 dado que del 08 al 14 de julio está programado el receso institucional.

En el mes de agosto se programan sesiones el 07,14,24 y 28.

En el mes de setiembre se programan sesiones el 03,10,17 y 24.

En el mes de octubre se programan sesiones el 02,09,16 y 23.

En el mes de noviembre se programan sesiones el 06,13,20 y 27. En este mes se contempla nuevamente la evaluación del grado de cumplimiento del plan operativo anual.

En el mes de diciembre se establecen sesiones los días 02,04,09 y 11, tomando en consideración que este año el receso institucional inicia el 16 de diciembre de 2024. Se destaca el informe anual de la Presidencia, el resumen de logros y retos para el año 2025 y el cronograma de planificación de sesiones del año 2025. Con esto se da por concluida la solicitud de la Presidencia de elaboración de Cronograma de Sesiones CCAD Enero a Diciembre 2024.

Después de las explicaciones ofrecidas por el M.B.A. Gilberto Solís Ortega, la Mag. Nixia Salas López agradece al M.B.A. Gilberto Solís Ortega, el calendario de trabajo propuesto, el cual es sometido a votación y aprobado de la siguiente manera:

ACUERDO 03-48-2023: SE APRUEBA LA PLANIFICACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2024, SEGÚN PROPUESTA PRESENTADA POR EL M.B.A. GILBERTO SOLIS ORTEGA.

CRONOGRAMA DE SESIONES CCAD ENERO-DICIEMBRE 2024

SESION UNA- CCAD- AOCO-- 2024	FECHA PRESENCIAL	TEMAS DE TRABAJO	OBSERVACIONES
1	17/1/2024	Analizar el oficio: Copia del UNA-PDRH-OFIC-649-2023 UNA-AFATH-OFIC-258-2023, se dejó pendiente en Acta 046-2023.	https://agd.una.ac.cr/share/s/zjOG_vzzSlSruqAa-PBkdg
		Consultar el Estado de Aplicación del Cuestionario Electrónico a IDESPO.	
		Incluir la firma de los expedientes electrónicos en el Sitio Web de la Comisión.	
2	lunes 22-01-2024	Valoración del riesgo y mejoramiento continuo. Estrategias sobre recepción de solicitudes de reconocimiento 2024.	
		Incluir la firma de los expedientes electrónicos en el Sitio Web de la Comisión.	
3	24/1/2024		

4	31/1/2024	Valorar si se requiere realizar l modificación al POA 2024 (30-01 A 17-02). Identificación y revisión de la normativa SISTEMA CCAD SIGESA.	
5	7/2/2024	Reunión con la Licda. Laura Solís Bastos, IDESPO. Elaboración de Propuesta de Instrumento por presentarse ante el IDESPO. Mag. Shirley Rodríguez Chaves. 2. Etapa de inclusión de las primeras modificaciones al POA 2024, (LÍMITE 18-02-20) Primera propuesta de especificaciones para el módulo CCAD SIGESA.	Acuerdo Sesión 046-2022
6	14/2/2024	Capacitación sobre uso de hoja de control de puntos.	
7	21/2/2024	Coordinación con PO de Recursos Humanos	Solicitar reunión con PDRH a inicios de 2024.
8	26/2/2024	Ajustes a la primera propuesta de especificaciones sistema CCAD-SIGESA. Presentar a la Comisión el Informe de avance de especificaciones para el módulo de CCAD	
9	6/3/2024	Inicia el período para formulación 2024 de los subprocesos SEVRI y ASMCG en las instancias que corresponda. Fecha límite 01-03 al 31-03-2024.	

10	13/3/2024		
11	20/3/2024		
12	22/3/2024		Semana Santa del 25 al 28 de marzo
13	3/4/2024		
14	10/04/2024		
15	17/4/2024	Nombramiento de Presidencia y Secretaría.	Los nombramientos actuales vencen el 29 de abril de 2024.
16	24/4/2024		
17	8/5/2024	Elaboración del grado de cumplimiento de objetivos y metas del POA-2024, con corte al 30 de junio, que también incluye el seguimiento de las actividades de respuesta al riesgo y de mejora pertinentes (SEVRI y ASMCG). Límite 26-05-2024	

18	15/5/2024		
19	22/5/2024		
20	29/5/2024		
21	5/6/2024	Formulación de Plan Operativo 2024, límite (12-06 a 07-07-2024).	
22	12/6/2024		
23	19/6/2024		
24	26/6/2024		
25	03/07/2024		
26	10/7/2024		
27	24/7/2024		

28	31/7/2024		El receso institucional se realizará del 17 al 30 de julio 2024
29	7/8/2024		
30	14/8/2024		
31	21/8/2024		
32	28/8/2024		
33	3/9/2024		
34	10/9/2024		
35	17/9/2024		
36	24/9/2024	Analizar si se requiere II Modificación al POA 2024 (DEL 25-09 AL 13-10)	
37	2/10/2024		

38	9/10/2024		
39	16/10/2024		
40	23/10/2024	Elaborar la Evaluación del POA 2024 período enero-dic. 30-10 al 17-11.	
41	6/11/2024		
42	13/11/2024		En esta semana inicia la evaluación del desempeño administrativo. Finaliza 25-11-2022.
43	20/11/2024		
44	27/11/2024		
45	2/12/2024		
46	4/12/2024		
47	9/12/2024	Informe Anual de Presidencia, resumen de logros 2024 y retos 2024	

48	11/12/2024	Cronograma de Sesiones 2024	Receso institucional del 11 de diciembre de 2024 al 07 de enero de 2024.

**Información incorporada por Gilberto Solís para análisis en Sesión 048-2024.
APROBADO EN FIRME CON 5 VOTOS A FAVOR.**

ARTÍCULO CUARTO: Estado de situación de las actas pendientes 2023

La **Mag. Nixia Salas López** recuerda que se realizó un plan de trabajo, con el objetivo de verificar el avance en la actualización de las actas, que solicita al M.B.A. presentarlo.

El M.B.A. Gilberto Solís Ortega, resume el estado de las actas de la siguiente manera: al día de hoy se ha presentado para aprobación de la Comisión de Carrera Administrativa hasta el Acta 033-2023, que dicho sea de paso, es el acta más grande del año, pues en ella constan los acuerdos tomados por la Comisión de Carrera Administrativa en relación con las solicitudes de reconocimiento del factor: “Capacitación Recibida”. Por tanto, quedan pendientes de elaborar las actas ordinarias del rango 034 al 048 y dos actas extraordinarias lo que da un total de diecisiete actas pendientes de elaboración, correspondientes al año 2023.

Presento la programación de avance, para el año 2024, pensando que existe la posibilidad de avanzar, tomando en cuenta que los acuerdos tomados en las actas que están pendientes de transcripción literal, han sido ejecutados, lo que de alguna manera facilita su elaboración.

Se han concluido las actas que contienen más información y descripción, que son las que contienen los acuerdos de reconocimiento, ajuste y denegación de puntaje. Las actas correspondientes al año 2023, se espera tenerlas concluidas a la segunda semana del mes de febrero del año 2024, si no existen asuntos urgentes que se soliciten como prioridad.

La Mag. Nixia Salas López agradece al M.B.A. Gilberto Solís Ortega, el informe de avance en la elaboración de actas 2023, presentado. Explica que en apoyo a esta programación, el M.B.A. Gilberto Solís Ortega disfrutará únicamente los días establecidos como libres por receso institucional. El plan de vacaciones que se debe ejecuta, se programará en el transcurso del año 2024, de acuerdo con los saldos respectivos.

El Plan de Elaboración de Actas 2023, ya estaba aprobado y me interesaba mucho que se presentará hoy un informe de seguimiento para conocer el estado de situación, el avance que se ha logrado, y que se establece como una prioridad para el año 2024. Abro el espacio por si tienen alguna observación o tienen alguna recomendación.

Al no existir observaciones por parte de ningún miembro de la Comisión de Carrera Administrativa, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 04-48-2023:

- A- SE APRUEBA EL INFORME RENDIDO POR EL M.B.A. GILBERTO SOLIS ORTEGA, DE LAS ACTAS PENDIENTES Y LA PROYECCIÓN DE FECHA DE PRESENTACIÓN PARA LA APROBACIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CARRERA ADMINISTRATIVA, DE LA SIGUIENTE MANERA:**

PLAN PARA ELABORACIÓN DE ACTAS PENDIENTES II SEMESTRE 2023 ACTAS PENDIENTES AL 07 DE DICIEMBRE DE 2023			
NUM	NÚMERO DE SESIÓN	FECHA	FECHA DE APROBACIÓN Y ACTA
1	034-2023	13-09-2023	001-2024 17-01-2024

2	035-2023	20-09-2023	001-2024 17-01-2024
3	036-2023	27-09-2023	001-2024 17-01-2024
4	037-2023	04-10-2023	001-2024 17-01-2024
5	038-2023	11-10-2023	002-2024 24-01-2024
6	039-2023	18-10-2023	002-2024 24-01-2024
7	040-2023	25-10-2023	002-2024 24-01-2024
8	041-2023	01-11-2023	004-2024 31-01-2024
9	042-2023	08-11-2023	004-2024 31-01-2024
10	043-2023	15-11-2023	004-2024 31-01-2024
11	044-2023	20-11-2023	005-2024 07-02-2024
12	003-2023 ext.	29-11-2023	005-2024 07-02-2024
13	004-2023 ext.	22-11-2023	005-2024

			07-02-2024
14	045-2023	04-12-2023	005-2024 07-02-2024
15	046-2023	05-12-2023	006-2024 14-02-2024
16	047-2023	06-12-2023	006-2024 14-02-2024
17	048-2023	07-12-2023	006-2024 14-02-2024

B- ESTABLECER EL ACOMPAÑAMIENTO QUE DARÁN LA PRESIDENCIA Y SECRETARÍA A LA ACTUALIZACIÓN DE ACTAS.

C- AGRADECER AL M.B.A. GILBERTO SOLIS ORTEGA, EL INFORME DE AVANCE PRESENTADO Y EL ESFUERZO QUE SE REALIZA PARA MANTENER LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA. **APROBADO EN FIRME CON 5 VOTOS A FAVOR.**

ARTÍCULO QUINTO: Principales logros 2023.

La Mag. Nixia Salas López explica que proyecta una presentación muy ejecutiva para dejar en esta sesión, evidencia de los principales logros, que la Comisión de Carrera Administrativa ha podido desarrollar en este año 2023.



Se establecen las oportunidades de mejora que se han dado en la Comisión de Carrera Administrativa, tanto a nivel de gestión como a nivel de miembros de Comisión para el desarrollo del Plan de Trabajo que establecido para el año 2023.

Dentro de las prioridades se realiza en junio de 2023 la reapertura de solicitudes de reconocimiento y de ingreso al Régimen.



Nos interesa al Téc. José Orozco Lezcano y a mi persona, que somos los que estamos en este momento gestionando, volver a retomar, todo el trabajo que se hizo a nivel de Comisión, establecido en la línea de tiempo, que inicia con las gestiones efectuadas. Está muy claramente explicada en esta diapositiva que contiene las evidencias de las gestiones realizadas para llegar a ejecutar un nuevo proceso de recepción de solicitudes del Régimen de Carrera Administrativa, tanto del factor: "Educación Formal Adicional y Atinente a la Exigida por el Puesto" como el factor: "Capacitación Recibida". Cada numeración es evidencia de cada una de las gestiones que se realizaron ante el Consejo Universitario, la participación en audiencias orales o audiencias escritas, las gestiones realizadas ante el despacho de la Rectoría, con quien este año hemos tenido varios encuentros, no solamente formales, como la audiencia, sino también comunicaciones directas para lograr algunos apoyos importantes.

Destaca que la línea de acción visualiza que se gestaron acciones desde el año 2021, se trasciende al año 2022 y se logran ejecutar en el año 2023, tal es el caso del proceso de recepción de solicitudes de reconocimiento que se reabre después de prácticamente tres años de no tener proceso de recepción, situación que se logra a partir de gestiones e iniciativas de la Comisión de Carrera Administrativa, dentro de un contexto especial, dado que entraban en vigencia nuevas leyes, especialmente, la Ley Marco de Empleo Público, que generó un ajuste importante en toda la planificación operativa anual y en el plan de trabajo.

Primera Recepción de Ingreso y Reconocimiento al Regimen de Carrera Administrativa



REGLAMENTO VIGENTE



·ALCANCE GACETA
·APROBACIÓN Y
·PUBLICACIÓN DE
·PROCEDIMIENTOS



·ACUERDO UNA -CCAD-
·ACUE-022-2023



PROCEDIMIENTOS
ACTUALIZADOS



FORMULARIOS
ACTUALIZADOS



PLAN DE ATENCIÓN
PARA RECEPCIÓN DE
SOLICITUDES



SITIO WEB CCAD
DONDE SE UBICA A LA
DOCUMENTACIÓN



La entrada en vigencia de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y la Ley Marco Empleo Público, obligan a la Comisión de Carrera Administrativa a cambiar las condiciones existentes. Partiendo de esto, el Consejo Universitario modifica aprueba y publica en UNA-GACETA un nuevo Reglamento del Régimen de Carrera Administrativa del Funcionariado Administrativo de la Universidad Nacional que cuenta con los ajustes respectivos. A partir de la publicación del Reglamento actualizado, la Comisión de Carrera Administrativa toma el acuerdo: UNA-CCAD-ACUE-022-2023, mediante el cual informa a la comunidad universitaria administrativa de la primera recepción de solicitudes de reconocimiento del año 2023.

Este año se actualizan todos los procedimientos y los formularios de recepción de solicitudes, tomando en cuenta una nueva vigencia del Reglamento y legislación existente. Se tuvo que trabajar bajo presión contra el tiempo, y realizar una serie de coordinaciones a nivel interno de la Institución.

Adicionalmente se elaboró un Plan de Atención para esta recepción, lo que permitía visualizar el cronograma de fechas de atención de procesos. Importante recordar, que la fecha de recepción se da en el mes de junio, concluyendo la recepción, prácticamente en el receso institucional de medio periodo, limitando los plazos y sobrepasando entonces a los meses de julio, agosto y setiembre, mes en el que logramos resolver la totalidad de las solicitudes, ya que teníamos un plazo, y una fecha máxima para comunicar todos los estudios.

Se publican los procedimientos, los instrumentos, los formularios para conocimiento de la población administrativa en el sitio web de la Comisión de Carrera Administrativa.



A la fecha podemos dar información de las solicitudes recibidas, estudiadas, ratificadas y notificadas. En el Factor Educación Formal Adicional y Atinente a la Exigida por el Puesto, se recibieron 142 solicitudes, de las cuales 99 solicitudes fueron reconocidas y 43 solicitudes fueron denegadas.

Para el factor: "Capacitación Recibida", se presentaron 212 solicitudes, de ellas, 168 solicitudes, lo que conllevó a una serie de coordinaciones con el Área de Fortalecimiento del Talento Humano, con la jefatura de esta área y la directora del Programa Desarrollo de Recursos Humanos, para que se atendiera en tiempo y en forma las solicitudes y se recibieran los criterios de validación respectivos.

Es una gran satisfacción poder mostrar estos números, y es motivo de gran alegría saber que una gran cantidad de funcionarios administrativos van a tener un ingreso adicional en sus salarios, ya que el 05 de octubre de 2023, entró en vigencia la Ley Marco de Empleo Público, que limita el otorgamiento de beneficios a los funcionarios del sector público.

Se espera para inicios del año 2024, categorizar la información por macroprocesos, para efectos de generar una estadística y publicarla en el sitio web.

UNA-CCAD-ACUE-389-2023

<https://agd.una.ac.cr/share/s/PMphwZuvQUOaRQI1HqKakg>

Informe de Avance de la Propuesta de Beneficios e Incentivos No Remunerados para el Sector Administrativo en la Universidad Nacional

<https://agd.una.ac.cr/share/s/MjrThzz3QMudIHmuTSAINQ>



Una vez concluido el proceso de estudio de las solicitudes de reconocimiento, correspondiente al año 2023, la Comisión se aboca inmediatamente a trabajar la propuesta que el Consejo Universitario nos solicita a partir de un acuerdo, ya que desde el año 2020 la Comisión de Carrera Administrativa ha intentado promover la posibilidad o la oportunidad de buscar otras formas para incentivar al personal administrativo.

La Comisión de Carrera Administrativa tiene un gran reto, que es el encontrar nuevas formas que permitan incentivar a los funcionarios administrativos, reto compartido con los compañeros de la gestión administrativa, quienes apoyan todas las labores que desarrollamos.

Es motivo de alegría informar que por medio del acuerdo: UNA-CCAD-ACUE-389-2023 se formalizó ante el Consejo Universitario el envío del primer avance del informe de la Propuesta de Beneficios de Incentivos No Remunerados para el Sector Administrativo en la Universidad Nacional. Para efecto de que quede en Actas se abren los vínculos y a petición de la Mag. Nixia Salas López consta en actas:

UNA-CCAD-ACUE-393-2023

<https://agd.una.ac.cr/share/s/PMphwZuvQUOaRQI1HqKakg>

Propuesta de Beneficios de Incentivos No Remunerados para el Sector Administrativo en la Universidad Nacional.

<https://agd.una.ac.cr/share/s/MjrThzz3QMuDIHmuTSAINQ>

Señala que en marzo de 2023, se pudieron concretar algunas acciones y específicamente en el mes de setiembre, prácticamente terminando los estudios de solicitudes de reconocimiento, se empezó la priorización, para cumplir en el plazo que el Consejo Universitario brindó, segundo semestre del año 2023.

Consta el Informe de una portada, un glosario, una introducción. Todos los apartados como tal, según lo que se ha trabajado, he indicado anteriormente. La información que se consigna en cada uno de los apartados y el cuerpo del documento como tal.

Explica que no le da lectura porque el informe quedó bastante amplio, de 53 páginas y además es de conocimiento de todos.

Se da una descripción de la importancia de los incentivos, una fundamentación teórica, que básicamente se trató de investigar, con información de autores internacionales, nacionales y del contexto institucional, como es el caso de un informe que se hizo para el macro proceso de desarrollo tecnológico, en atención a algunas circunstancias específicas que se dieron en su momento. Así mismo se hace un análisis de las tendencias, una breve recopilación de información sobre contexto social y laboral, que sirvieron para fundamentar el informe, la propuesta, su relación con las legislaciones que nos aplican en este momento, sobre todo la Ley Marco de Empleo Público que está completamente relacionada y la Ley de Fortalecimiento de Finanzas públicas, aprobada en el año 2018.

Se visualiza la justificación, que es el fundamento específico. El objetivo que nos hemos trazado, así como los beneficios esperados para la población.

Seguidamente está la metodología que describe en detalle la implementación del modelo que estamos proponiendo, el tipo de investigación, el informe contiene suficiente información de autores, concedores sobre la materia. El alcance de la Investigación y las fuentes de información, que son tan importantes para efectos de darle al Consejo Universitario la información necesaria para la debida aprobación.

Los instrumentos y técnicas que se están usando, que estamos utilizando para brindar este informe de avance.

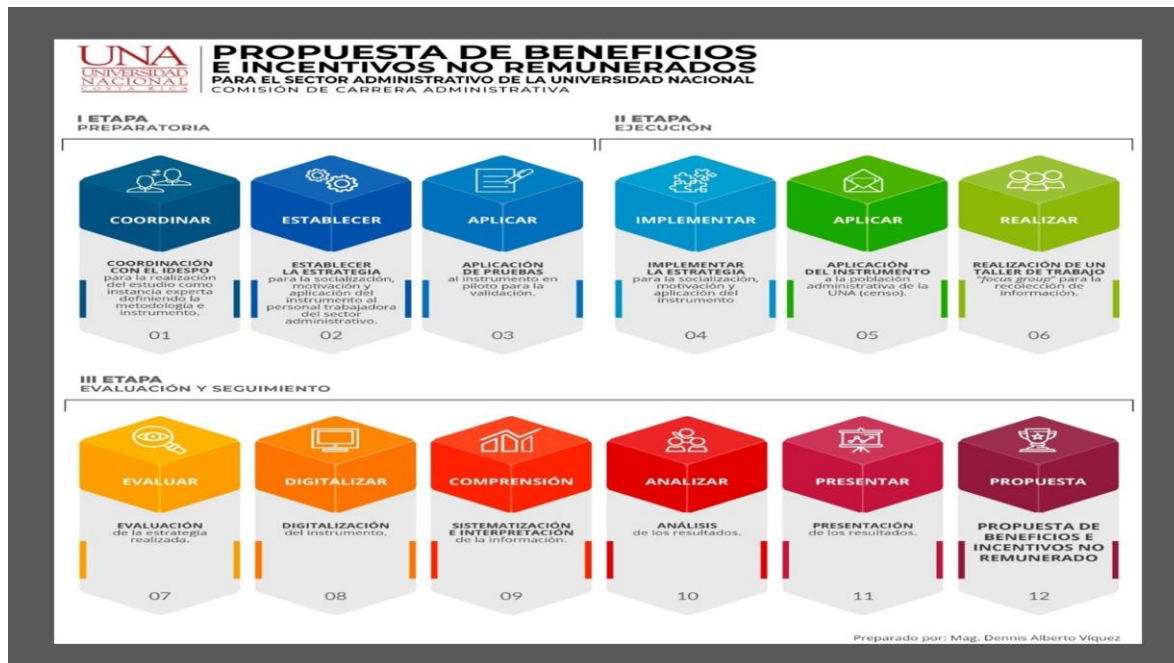
El Grupo focal que se aplicó, el registro de datos estadísticos, la revisión de archivos, los procedimientos y además, la metodología que se ha ampliado con una infografía que también fue importante para establecer la claridad de las diferentes etapas en que teníamos planeado se hiciera la propuesta.

Se describe brevemente toda la etapa preparatoria para lo que es la aplicación del cuestionario, una etapa de seguimiento y el estado de situación sobre los beneficios laborales en el sistema universitario, que es un muy importante en el Servicio Civil y la Universidad Nacional, aquí se detalla lo que es la Universidad en este momento, partiendo de la vigencia de la prórroga de la IV Convención Colectiva, con los beneficios de algunos reglamentos existentes.

Se citan algunas afiliaciones voluntarias, los gastos médicos, actividades culturales, deportivas y recreativas del sector administrativo. Se establece una descripción de la propuesta para el Consejo Universitario y se comparte el cronograma de actividades que previamente se ha coordinado con IDESPO, y se explica del trabajo realizado con el grupo focal que tuvimos la oportunidad de compartir en actividad realizada con las seccionales del Sindicato de Trabajadores, del cual se pudo tener insumos que se describirán en una siguiente etapa que se tengan todos los datos para elaborar el análisis general y la evidentemente la sistematización de esta información.

Se ubica la bibliografía que se cita con los enlaces a los documentos, los anexos, tales como el acuerdo que originó este informe, la circular donde publicamos la aplicación, la consulta de los cuadros comparativos de beneficios entre las cinco universidades estatales y finalmente el informe que hoy, se presentó al Consejo Universitario con el esfuerzo de absolutamente todos y cada uno y con la prioridad que hubo que darle hoy a este tema.

Finalmente, para terminar de presentar los logros, me voy a devolver a la presentación porque quiero escucharlos.



Esta infografía resume la información expuesta para efecto de visualizar todas las etapas que se definieron para concluir este primer avance, pero eventualmente, se utilizará para realizar la propuesta al final, por presentarse al Consejo Universitario en el mes de marzo de 2024.



Cierro la presentación con esta linda imagen, tomada ayer 06 de diciembre de 2023, que tuvimos la oportunidad de compartir un almuerzo, que además fue un espacio para estar juntos, para socializar, agradecer, reconocer el esfuerzo, el compromiso, el amor, la mística que se tiene en este equipo de trabajo.

La solidaridad del grupo ha permitido que ninguno se haya quedado solo nunca.

Hoy les agradecía muchísimo al M.B.A. Gilberto Solís Ortega, a la Licda. Karen García Barrantes y al Téc. José Orozco Lezcano el apoyo que como equipo de trabajo han brindado a la Presidencia, en momentos de mucha presión, el equipo no ha escatimado en nada, solamente para llegar a los logros con los que estamos concluyendo el año 2023.

Es inmensa la satisfacción por el deber cumplido, por todas esas personas que se benefician este año con un ingreso adicional, producto del esfuerzo que se hizo desde que llegamos a las audiencias, desde las reuniones en pasillos desde las llamadas, y el insistir. Además, lograr presentar un avance como el que hoy formalizamos a nivel de Comisión, a nivel de equipo es de verdad, un gran logro, constituyen dos grandes logros, sin restarle importancia a toda la ejecución a nivel de Plan Operativo Anual que no lo incluí porque era mucho el detalle y tampoco quiero que hoy la sesión se extienda mucho porque hemos trabajado muchísimas horas todas estas noches.

No son solo las sesiones de tres horas, que esta Comisión brinda y lo hemos dicho en otras ocasiones, pero hoy quiero, que conste también que todas las noches, hemos trabajado hasta muy tarde y estamos cansados, estamos cansados, pero muy satisfechos y sé que estas no son solo palabras mías, pero sí quisiera más bien abrir la participación.

El año 2023, es un año que nos puede y que nos tiene que dar, muchísima felicidad y tenemos que estar muy orgullosos de nosotros mismos, por realizar un excelente trabajo contra viento y marea y contra todo pronóstico, porque recuerden ustedes, que desde el inicio, prácticamente la instrucción era no abrir el Régimen de Carrera Administrativa y eso para nosotros evidentemente, eso no era negociable. Eso siempre fue claro, para esta Comisión abrir el Régimen sí o sí, era lo único que nosotros íbamos a aceptar y para eso nos dedicamos todo el año a resolver y tratar de ayudar, un poco a los compañeros administrativos.

La Mag. Shirley Rodríguez Chaves considera que es un cierre de año muy emotivo, es muy acertado celebrarlo con logros. Es cierto que estamos agotados aparte del trabajo que cada uno desempeña, por ejemplo el Téc. José Orozco Lezcano que está involucrado en un gran número de procesos, la Licda. Idania Vargas Muñoz y la Mag. Nixia Salas López que han pasado por dos puestos importantes. El apoyo del M.B.A. Gilberto Solís Ortega, adaptándose a una gran cantidad de cambios, tratando de dar lo mejor por el equipo, muy respetuoso y maduro porque generalmente, cuando llegamos tan cansados, le corresponde mantener esa ecuanimidad que lo caracteriza.

Mis respetos para el trabajo del Mag. Dennis Víquez Ruiz, por el apoyo y todo lo que nos ha enseñado. Felicitaciones a la Mag. Nixia Salas López y al Téc. José Orozco Lezcano por haber asumido, la Presidencia y Secretaría de la Comisión, la visión que han tenido y los logros alcanzados, en pro de la Universidad y en pro del sector administrativo.

Creo que la propuesta de beneficios e incentivos no remunerados para el Sector Administrativo nos puede quedar maravillosa, hay montones de ejemplos de cosas que se pueden hacer y que se puede sentar las bases para que cuando el equipo administrativo esté maduro, tengan un fundamento teórico y normativo para poder implementar cambios en el sentido de la calidad. Me sentiría muy orgullosa, sí, algunas cosas que ahorita tal vez no se implementan, por lo menos queden en alguna propuesta o reglamento y qué cuando llegue el momento, también buscarle una posibilidad. Muchas gracias a todos por el acompañamiento en este año 2023.

El Mag. Dennis Víquez Ruiz agradece a cada uno el apoyo ofrecido en el año 2023, un año de muchos retos y desafíos, esa fue la tónica y nunca nos doblegamos. Tuvimos la certeza que podíamos sacar la tarea y demostrar que realmente a pesar de las adversidades y las crisis que hay, que se enfrenta en este contexto, siempre hay un rayito de luz ahí que siempre nos ilumina a través de la oscuridad, que a veces se da.

Quedó totalmente demostrado, a partir que la capacidad de cada uno de ustedes, es sin duda es lo que hace fuerte a esta Comisión. Cada uno ha brindado el aporte necesario para sacar adelante la tarea.

Ha sido un trabajo bastante titánico y me siento muy complacido de poder trabajar al lado de grandes compañeros como ustedes. Gracias.

El Téc. José Orozco Lezcano en la última sesión del año 2023, debemos de sentirnos orgullosos, incluyo al Mag. Geovany Soto Rodríguez quien también aportó mucho a la Comisión, por la lucha que se dio, por todos los compañeros administrativos, con el producto de atención de más de 400 solicitudes recibidas, con procesos nuevos de recepción, estudio, notificación, algo totalmente nuevo, que lo fuimos descubriendo, que lo fuimos trabajando en el camino y culminó con la notificación de los respectivos reconocimientos, producto del esfuerzo que hemos hecho, tenemos nuestros trabajos, tenemos nuestra responsabilidades, fueron noches, madrugadas, amaneceres, sueños.

Entonces, de verdad que yo me siento muy orgulloso que pudimos aperturar y concluir cada uno de los estudios y tener también un avance sobre la propuesta de beneficios e incentivos no remunerados para el Sector Administrativo encomendado por el Consejo Universitario.

La Licda. Idania Vargas Muñoz agradezco primero a Dios que me dio la oportunidad de formar parte del equipo de la Comisión de Carrera Administrativa. He aprendido, de personas increíbles, que dan todo por sus ideales.

La Universidad Nacional nos ha dado mucho y es un placer devolver un poquito a la Universidad Nacional desde la Comisión de Carrera Administrativa, a todos los funcionarios que buscan como surgir, prepararse. Necesitamos descansar, pero esperamos dar siempre más. Muchas gracias por siempre haber estado ahí. Por ejemplo, pocas veces veo a la Sra. Gloria Agudelo Castrillón, pero siempre tiene un fuerte abrazo de bienvenida cuando voy a las oficinas de la Comisión de Carrera Administrativa. Siempre hubo respeto, siempre hubo profesionalismo y la verdad, yo eso lo valoro bastante y como les digo grandes profesionales, tengo a la par, pero grandes seres humanos y yo también estoy orgullosa como todos ustedes, del trabajo, del esfuerzo, de que ha valido la pena todo lo que se ha hecho, yo no soy de trasnochar, pero si soy de madrugar. Ha sido un honor haber estado junto a ustedes y haber aprendido y espero seguir aprendiendo.

El M.B.A. Gilberto Solís Ortega señala que es receptor de múltiples agradecimientos por parte de la población administrativa que está consciente del trabajo que ha realizado la Comisión de Carrera Administrativa. El pago del incentivo recibido ha sido una bendición para sus hogares, porque hacía mucho tiempo no se tenía este tipo de motivaciones. Es una gran oportunidad de crecimiento el formar parte de un equipo tan visionario. Con cada uno tengo momentos muy especiales, todos independientes y en conjunto y siempre nos han hecho sentir muy apoyados.

Cuando tenemos alguna situación, siempre nos hemos sentido apoyados por cada uno de los integrantes de la Comisión. Nos esperan nuevos retos, nuevos años, y estamos muy confiados en Dios y respaldados por los profesionales altamente calificados que fueron designados tan adecuadamente por las autoridades para que representen al sector administrativo. Muchas gracias.

La Mag. Nixia Salas López agradece la oportunidad de haber trabajado con un equipo solidario y de gran apoyo, con el que ha compartido experiencias además de laborales en otros ámbitos, tales como con la Mag. Shriley Rodríguez Chaves y el Mag. Dennis Víquez Ruiz, con quienes compartió los estudios de Maestría.

Con el Téc. José Orozco Lezcano, con quien compartió en la Sección de Mantenimiento por varios años, con la Licda. Idania Vargas Muñoz, más directamente este año que tuvo la oportunidad de ascender y que ella pudiera ascender a su puesto y tener una coordinación muy directa, destacándose como una persona muy capaz. El trabajo fue arduo y se alcanzaron objetivos muy importantes, sabiendo el impacto que esto genera en compañeros y compañeras, pero en familias completas, en familias, y eso no tiene precedente. Igualmente agradece a la Licda. Karen García Barrantes y a la Sra. Gloria Agudelo Castrillón, personas a las que les tengo muchísimo cariño, muchísimo respeto.

Con el M.B.A. Gilberto Solís Ortega, es con quien menos he compartido, me refiero a otros espacios. Ahora que lo conozco en la Comisión, me he sentido muy acompañada, me he sentido muy protegida, es una persona muy leal que yo puedo confiar completamente en él, conozco también muy bien su familia, con todos los de la familia he trabajado, me faltaba Gilberto, nada más este, pero solo buenas experiencias, buenas, buenas vivencias.

Reiterar el agradecimiento, desearles de verdad que pasen unas felices fiestas, que descansen mucho, que aprovechen mucho los espacios con sus personas queridas, con sus familias, con las personas, con quien más les gusta estar y que sean esos momentos para conmemorar, para recordar, para el seguir coleccionando bonitos momentos y bonitos recuerdos.

Muchísimas gracias a cada uno de ustedes. Feliz Navidad, felices vacaciones y bueno, nos vemos en enero con algunos nos vemos antes, pero de verdad que muchísimas gracias.

SE LEVANTA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

Mag. Nixia Salas López
Presidenta

Téc. José Orozco Lezcano
Secretario

Levantado de texto: M.B.A. Gilberto Solís Ortega.
APROBADA EN LA SESIÓN 009-2024, DEL 06-03-2024, SIN OBSERVACIONES.